

Nuevas perspectivas sobre la modernidad árabe: el debate femenino

Laura SALGUERO ESTEBAN

BIBLID [0544-408X]. (2002) 51; 287-303

Resumen: A partir de una selección de artículos escritos por mujeres publicados en la revista *al-Muqtataf*, pretendemos ofrecer una visión no diferente, pero sí paralela de un acontecimiento histórico específico: la *Nahḍa* o *el despertar de la conciencia* femenina en el Mundo Árabe, especialmente en Egipto. El análisis y estudio de la temática de estos artículos, nos puede abrir las puertas a una nueva perspectiva del movimiento intelectual modernista y de reforma, que tuvo lugar a finales del s. XIX y principios del XX; al tiempo que nos aproxime al papel que desempeñó la mujer en este renacer y su importancia dentro del marco de las nuevas tendencias ideológicas.

Abstract: From a selection of feminist articles, written in the magazine *al-Muqtataf*, this paper tries to offer us a clear vision of a specific historical event: the feminist *Nahḍa* in the Arab World, in particular in Egypt. The analysis and study of these articles' subjects brings a new perspective to the Modernist and Reformist Intellectual Movement during the events of the late nineteenth and early twentieth centuries, the role of women in this reawakening and their importance in influencing the new ideological direction.

Palabras clave: Mujer. Discurso femenino. Modernidad Árabe. Reforma.

Key words: Women. Feminist discourse. Modernity in Arab countries. Reformism.

INTRODUCCIÓN

Las abundantes referencias sobre el proceso de modernización y su repercusión en el Mundo Árabe, nos ofrecen una perspectiva, que aunque importante y amplia, es en cierto modo también incompleta, pues no siempre hacen alusión a la mujer y su trascendencia en el gran cambio social que supuso este movimiento de reforma. Es, por lo tanto, de notable interés anotar cómo la reforma y mejora de la situación de la mujer fue un aspecto más a tratar por los intelectuales y pensadores de la Modernidad árabe. No sería justo obviar este tema que, en cierto modo, vino a convertirse en uno de los ejes principales de las reivindicaciones. Bástenos una rápida ojeada sobre algunas de las figuras más representativas de esta tendencia, para ver que todos ellos, de una u otra forma, se hicieron partícipes de la "cuestión femenina": así ve-

mos como, por ejemplo, el Jedive Ismā'īl promovió en Egipto, con su política de reforma, la apertura de diversas escuelas femeninas; o el šayj Muḥammad 'Abduh abogó por una reforma de la ley islámica que favoreciese más a la mujer; también, intelectuales y pensadores, como Qāsim Āmin o Rifa'āt al-Taḥṭawī divulgaron en sus artículos, ensayos y discursos la necesidad urgente de mejorar la situación social de la mujer árabe, en favor del progreso y desarrollo de toda la nación; asimismo, renombrados escritores y artistas, se hicieron eco de estas exigencias y dejaron clara evidencia de ello en sus obras, como es el caso del dramaturgo de Mārquṣ Faḥmy¹.

Por tanto, cabría decir que dentro del marco de innovación y reforma que supuso esta tendencia modernista, la mujer y la necesidad de mejorar su situación jugaron un papel primordial y relevante que, en algunas ocasiones, la llevaron a tomar la palabra y participar de forma activa en un cambio que ya se evidenciaba. Nos encontramos así ante lo que podríamos definir como las primeras manifestaciones de una incipiente conciencia feminista en el Mundo Árabe. En este sentido, la revista *al-Muq-tataf* fue un importantísimo punto de apoyo para todas aquellas mujeres que necesitaron exponer la urgencia de un cambio en su situación, no sólo social, sino también política. Los artículos analizados para este breve estudio han sido seleccionados basándonos, fundamentalmente, en dos cuestiones. Por un lado, su temática: son artículos que de una u otra forma, tienen relación con el objeto de estudio, esto es, las nuevas tendencias modernistas y de reforma que tuvieron lugar en Egipto a finales del s. XIX y principios del XX. Por otro, la fecha de su publicación, ya que debido a la larga vida editorial de esta revista (1876-1952), nos hemos visto obligados a limitar el periodo de estudio; así, la fecha límite (1914) vino dada tanto por su relevancia histórica, como por compilar este periodo un gran número de artículos escritos por mujeres.

La temática a su vez ha sido dividida en diferentes apartados, según su contenido: educación, Occidente, trabajo, derecho al voto y el derecho a la igualdad. Hay que señalar no obstante, que todos los temas están íntimamente ligados entre sí y que, en ocasiones, se entremezclan, pues si bien el contenido de cada artículo es diferente, no así el objetivo: la reforma de las leyes que las marginan como ciudadanas y las recluyen en los estrechos límites del ámbito familiar.

1. Para mayor información sobre este tema, véase: Margot Badran. "From Consciousness to Activism: Feminist Politics in Early Twentieth Century Egypt". John Spagnolo (Ed.). *Problems of the Middle East in Historical perspective. Essays in Honour of Albert Hourani*. Oxford: Ithaca, 1996, pp. 27-48; Marwan Buheiry (Ed.). *Intellectual Life in the Arab East 1890-1939*. Beirut: American University in Beirut Press, 1981; Giora Eliraz. "Egyptian Intellectuals and Women's Emancipation 1919-1939". *Asian and African Studies*, 16 (1982), pp. 95-120; Aziza Husein. "The Role of Women in Social Reform in Egypt". *The Middle East Journal*, 4 (1953), pp. 440-450.

PRIMERA ÉPOCA: TOMA DE CONCIENCIA. LOS ARTÍCULOS FEMENINOS DE AL-MUQTATAF

A lo largo del s. XIX, el Mundo Árabe se vio envuelto en una profusión de movimientos de reforma y nuevas tendencias modernistas que forzaron a gran parte de la población a plantearse la base tanto política, como social y familiar, en la que se asentaba el Estado. Y en estos nuevos enfoques ideológicos, la mujer pasa de la ignominia y la indiferencia, a ser piedra de toque en cualquier debate o discusión de reforma que se plantee.

En este sentido, la mujer contó con grandes aliados: por un lado, aquellos pensadores intelectuales de corte liberal, quienes con su discurso hicieron constatar la necesidad de un replanteamiento en la estructura social y familiar, cuyo eje principal era la mujer en calidad de educadora de sus hijos. Por otra parte, también encontró el apoyo de la prensa de tendencia modernista, como es el caso de la revista que aquí tratamos, *al-Muqtataf*, que colaboró en la difusión de estas nuevas ideas ofreciéndole, además, la oportunidad de participar en este renacer cultural con la publicación de sus artículos de opinión.

A través del estudio y el análisis de algunas de estas publicaciones y su temática, trataremos de verificar si realmente existió un discurso árabe feminista a finales del s. XIX y principios del XX, que si bien no fue producido como medio de difusión ideológica de un movimiento concreto ni de unos principios unificados y estructurados, sí que podríamos considerarlo como la primera toma de conciencia de un grupo social y políticamente discriminado. Fueron estas mujeres las que dieron los primeros pasos para ir conformando un feminismo activo, público y organizado, que dio sus frutos años más tarde con la creación de la *Unión Feminista Egipcia* (UFE)². Los artículos que configuran la base de este estudio no son artículos elegidos al azar, sino que se atienen principalmente a dos razones: por un lado, en todos ellos las autoras reivindican su derecho a participar en la configuración de su país. Por otra parte, son artículos que pertenecen, cronológicamente, a una misma época (1876-1914), es decir, lo que consideramos que podría ser la primera época del feminismo en el Mundo Árabe. Estos artículos pretenden ser la representación de todo aquel cambio social y político que surgió a finales del siglo XIX.

La influencia que de manera directa o indirecta ejercieron las misiones extranjeras en la aparición y desarrollo de este tipo de discurso, hace que los escritos de esta

2. Asociación de mujeres egipcias fundada en 1923 por Hudà Ša'rawī y que fue la primera organización feminista del Mundo Árabe. Véase Caridad Ruiz de Almodóvar y Sel. *Historia del Movimiento Feminista Egipcio*. Granada: Universidad de Granada, 1989, pp. 105-154; W. Fernea (ed.). *Middle Eastern Muslim Women Speak*. Texas: University of Texas, 1977, pp. 193-200; Margot Badran. *Feminist, Islam and Nation. Gender and the Making of Modern Egypt*. Nueva Jersey: Princeton University Press, 1995, pp. 29-88.

época estén llenos de referencias a la civilización y cultura occidentales, como modelos de naciones avanzadas y en las que sus mujeres son ciudadanas ilustradas e instruidas. Las autoras de estos artículos pertenecen en su mayoría a una clase social elevada (aristocracia o burguesía) que brindó a muchas de ellas la posibilidad estudiar en escuelas católicas o protestantes, recibiendo un tipo de educación, que más tarde les permitió desarrollar su formación intelectual. Así, entre éstos hay artículos firmados por escritoras de reconocido prestigio, como es el caso de Mayy Ziyāda (1886-1941), Bāḥiṭa al-Bādiyya (1886-1918) o ‘Ā’iṣa al-Taymūriyya (1840-1902). Sin embargo, de otras tan sólo nos quedan su prosa y los ideales que defendían con entusiasmo, pero protegidas tras unas siglas o un seudónimo. Este temor a manifestarse refleja el miedo de verse descubiertas y ser rechazadas. Miedo también de una férrea sociedad, que teme que la mujer despierte, se rebele y exija lo que por derecho le corresponde, haciendo tambalear siglos de equilibrada “armonía”. El anonimato le ayuda a participar sin ser vista, a animar soterradamente, a pedir y exigir sorteando oposiciones encaradas; comprometiéndose así en un doble juego: defiende sus ideales sin atentar abiertamente contra la moral exigida. La presencia de estos textos anónimos suscitó una amplia polémica:

“yo le pediría, estimado señor, que se convenciera de que la mano que ha escrito este artículo, es la mano de una mujer; no es difícil imaginar el porqué de la ausencia de firma y no hay nada que en ello pueda avergonzar”³.

Como dice esta escritora, es fácil de imaginar el porqué; no ocultan su nombre por vergüenza, sino que más bien lo que pretenden es protegerse de aquellos que ven en la cultura y la educación de la mujer algo indecoroso e inmoral, una trasgresión imperdonable de las inmutables leyes divinas.

En cualquier caso, gracias a ellas a finales del s. XIX y principios del XX, podemos afirmar la existencia de nuevos planteamientos acerca de la condición de la mujer árabe; gracias a ellas, podemos comenzar ya a hablar de una educación gratuita y equiparable a la de los hombres, en escuelas de enseñanza primaria y secundaria, de estudios superiores y de espacio en el ámbito laboral. Gracias a ellas, hoy podemos hablar de reforma de la condición social femenina, incluida dentro de un movimiento modernista y nacionalista más general, que abarcó a todo el Mundo Árabe. Estas mujeres, cuyas voces quedaron impresas por primera vez en artículos de revis-

3. Anónimo. “Banā Sūriyya” (Hijas de Siria). *al-Muqtataf*, 6 (1881), pp. 302-304. Este artículo es la respuesta a otro anterior aparecido también en el mismo número, pero en la página 369 y escrito por Salim Mawsali.

tas como *al-Muqtataf*, son las que dieron la fuerza y el coraje a aquellas otras, que ya en el s. XX decidieron organizar su lucha y constituir las primeras asociaciones feministas.

EL DISCURSO FEMENINO Y SU TEMÁTICA

El discurso literario de las mujeres que colaboraron con la revista *al-Muqtataf* sigue, en términos generales, la misma línea de pensamiento de aquellos primeros intelectuales liberales que lideraron la reforma: un discurso incardinado en el movimiento de modernización, cuyo punto de referencia es el Occidente moderno, a través de la política del gobierno de Estambul y la promulgación de las *Tanzimāt*⁴. Si bien hay que remarcar que estas mujeres apuntan hacia el tema específico de su sexo, en relación con los temas generales de la sociedad moderna a la que aspiran: educación, política, trabajo, igualdad, etc., temas a los que hemos dedicado un apartado específico en este artículo para su estudio y comentario.

1. EDUCACIÓN

La elección de este tema en primer lugar es obligada. Como ya apuntábamos al principio de este artículo, la mujer pasa de ser ignorada a convertirse en baza primordial del debate reformista/nacionalista, siendo su objetivo la implantación de la obligatoriedad de la enseñanza a las mujeres. Objetivo éste que sirvió para alcanzar una meta de carácter más ambicioso y general: conseguir una nación rica, desarrollada e independiente.

En 1830, con Muḥammad ‘Alī, se implantó en Egipto la primera escuela femenina⁵. A partir de aquí la educación de la mujer tendrá un lento aunque ininterrumpido avance; en 1873 se creará la primera escuela secundaria⁶; en el periodo entre 1882

4. Serie de reformas llevadas a cabo por el gobierno otomano, con las que pretendía potenciar el desarrollo del Imperio y crear una nueva fuerza nacionalista, tomando como referencia las nuevas tendencias modernistas occidentales. Pero estas reformas, a la larga, se convirtieron en un arma de doble filo, pues esos mismos ideales nacionalistas, fueron aprovechados por los liberales árabes, para exigir la independencia. Sobre este tema, véase Yordan Peeu. “Developpement et particularités de l'idée de la Nation arabe (deuxième moitié du XIXe-début du XXe siècle)”, *Quaderni di Studi Arabi*, 5-6 (1997-98), pp. 615-627; Joan Wucher King. *Historical Dictionary of Egypt*. Cairo: American University in Cairo Press, 1989, pp. 604-605; Nilüfer Göle. *Musulmanas y Modernas. Velo y civilización en Turquía*. Madrid: Talasa, 1991, p. 7.

5. Esta escuela resultó ser más bien una escuela de matronas, especializadas en enfermedades venéreas, uno de los problemas que más afectaban al ejército en aquel momento. Se fundó dentro del cuerpo militar, como un servicio más a los militares y a sus familias. Véase Caridad Ruiz de Almodóvar y Sel. *Historia del movimiento...*, pp. 159-162; Beth Baron. *The Women's...*, pp. 122-143.

6. Se llamó *al-Suyūfiyya* y fue un proyecto de la tercera esposa del jedive Ismā'īl. En 1899, pasó a llamarse *al-Saniyya*, nombre que conserva en la actualidad. Véase Beth Baron. *The Women's...*, pp. 122-143.

y 1906 la educación en Egipto sufrió un importante retroceso, siendo la enseñanza femenina la que cargó con las peores consecuencias. A partir de esta fecha, se intentó dar un nuevo impulso a la educación y finalmente en 1922, fecha del final de la ocupación británica en Egipto, la Constitución Egipcia estipuló por primera vez la educación obligatoria para los dos sexos⁷.

Como vemos, la educación de la mujer en Egipto no llegó a establecerse oficialmente hasta ya entrado el s. XX. Y durante este largo periodo las primeras escritoras árabes trataron de hacer ver, a través de sus discursos, la urgencia de este cambio y los numerosos beneficios que esto reportaría a la nación entera.

La educación femenina fue el primer paso reivindicativo por el que poder encaminarse hacia una sociedad más justa: se hacía prioritario igualar las oportunidades educativas entre ambos sexos para, de este modo, luchar por el progreso y desarrollo de toda la nación:

“Convenceos, hijos de la patria, de que no existe el triunfo sin el éxito de la mujer; y que el victoria sin ella hoy, es el fracaso del mañana”⁸

En Ocasiones, la estrategia era un intencionado estilo de fatalidad como mejor medio para convencer y argumentar, tal y como nos lo muestra Muḥya Sūqī en el siguiente texto :

“Lo que es digno de lamentar es que la gran mayoría de la gente de nuestro Oriente, que no ha iluminado su mente con las luces de la ciencia, continúe considerando la instrucción de la mujer una vergüenza y su educación una deshonra (...) ¡Y ojalá que el daño causante de la ignorancia de la mujer se limitara sólo a eso! Para nuestra desgracia, ese daño trasciende a la sociedad en su totalidad, y en ello estriba la mayor calamidad, porque la mujer no sólo es esposa, sino que es madre y educadora de sus hijos, que son individuos que componen el conjunto del género humano al completo. Si las madres no son virtuosas, si no están capacitadas, si no están instruidas ni conocen las exigencias de la educación y sus métodos, la ignorancia se generalizará, se retrasará el progreso de la Nación, se debilitará el poder y disminuirá la consideración que pueda haber hacia ella”⁹.

Ahora, la cuestión fundamental consiste en justificar el porqué la mujer debe ser instruida, argumentar con razones de peso que la instrucción femenina concierne no

7. Margot Badran. *Femisnist, Islam...*, pp. 143-154.

8. Una Siria. “Manzilat al-mar’a” (La situación de la Mujer). *al-Muqtataf*, 7 (1883), p. 584.

9. Muḥya Sūqī. “Ḥuqūq al-mar’a wa-l-ta’līm” (Los derechos de la mujer y la enseñanza). *al-Muqtataf*, 17 (1893), pp. 472-475.

sólo al bienestar y mejora de su situación, sino que además reporta beneficios a toda la sociedad, sin excepción. Para dar vía libre a ese proyecto de desarrollo y progreso nacional, es necesario subsanar el problema desde la base social, los hijos y su educación. Y en este objetivo común no cabe dejar a las mujeres en el analfabetismo, como madres y educadoras de esos hijos:

“porque lo que se siembra en el alma del niño cuando es lactante y continua durante la infancia, arraigará en él por completo y no habrá quien lo pueda borrar, porque es lo primero que ha conformado su mente”¹⁰.

Por otro lado, la mujer comienza a tomar conciencia de ser parte integrante de la sociedad, de la que, sin embargo, se encuentra marginada y apartada. Por ello, exige poder ejercer sus obligaciones, pero también gozar de sus derechos. La mujer comprende que forma parte constituyente de un todo y reconoce la importancia de su papel dentro de él. Sobre este aspecto Mayy Ziyāda afirma:

“La civilización no llega tan sólo cumpliendo cada cual con sus obligaciones, ni reformando tan sólo la situación de unos pocos o de la mitad de la sociedad. Ustedes, señoras y señores, han aprendido la razón de esta carencia y conocen bien la causa de la debilidad de la civilización en siglos pasados. Esta ignominiosa debilidad y esta enorme carencia no es sino el retraso que sufre media humanidad, esto es, la ignorancia de la mujer”¹¹.

Pero todos esos nuevos ideales, tendrán también su contrapunto dentro del propio discurso femenino. No faltarán aquellas voces que defiendan a ultranza las costumbres y que, amparándose en la tradición, rechacen todo aquello que les es ajeno por considerarlo perjudicial y una aberración contra la naturaleza. En este sentido Anisa Sa‘īd al-Jūrī se muestra tajante:

“En cuanto a las nuevas opiniones, las veo como una contradicción a la Naturaleza, y no se conoce en el mundo nada que esté en contra de la Naturaleza y haya tenido éxito. Y, a modo de divagación, diré que uno de los mayores defectos de esta época es que la gente se muere por lo nuevo, aunque sea un error, y se espantan de lo antiguo, aunque sea lo verdadero; y eso es una degeneración social que desacredita a las gentes de esta época llamada era de la ciencia”¹².

10. Ẓ. H. “al-Ta‘līm wa-l-tarbiyya” (Instruir y educar). *al-Muqtaṭaf*, 7 (1882), p. 173.

11. Mayy Ziyāda. “al-Mar’a wa-l-tamaddun” (La mujer y la civilización). *al-Muqtaṭaf*, 44 (1914), pp. 543-549.

12. Anisa Sa‘īd al-Jūrī. “Faṣl al-jīṭāb fī -l-raḡul wa-l-mar’a” (Epílogo al discurso sobre el hombre y la

De esta manera, se fue avivando un debate candente en una época deseosa de cambios y reformas. En años posteriores podemos observar claramente cómo los resultados conseguidos por la tenacidad de estas mujeres dieron a su discurso una renovada fuerza y entusiasmo:

“Yo veo aquí el destello de la vida, que se enciende también en Egipto, mientras que los hombres nos ayudan con sus plumas, con sus voces, con su ejemplo; es sublime que deseen y comprendan que las mujeres merecemos sus cuidados y atenciones por derecho. Es cierto que Egipto ha tardado en romper las largas ataduras que durante tanto tiempo han impedido hablar a la mujer. Ahora nos encontramos ante el umbral de un asombroso futuro. En Egipto se ha encendido la llama de la vida, si no ¿qué significa mi presencia ante ustedes?”¹³.

Como bien apunta Mayy Ziyāda en este artículo, la mujer es merecedora de respeto por derecho. Y este derecho a ser respetada debe ir irremediabilmente unido a la educación. Sólo así se podrá alcanzar la tan ansiada civilización. Y así pretende dejarlo patente en el siguiente párrafo la mujer de uno de los editores de la revista, Yāqūt Şarrūf, razonando sobre la relación existente entre la situación social de la mujer y el progreso de la Nación:

“La estima a la mujer entre los pueblos señala en cada momento y en cada lugar, el nivel de civilización o salvajismo de sus gentes, como si la mujer fuese la responsable del progreso o como si otorgarle su derecho al respeto fuese objetivo de todo avance. Y esto es algo ya comprobado, pues los egipcios, los griegos y los romanos, tuvieron a sus mujeres el más intenso respeto; del mismo modo que el pueblo europeo y el americano, supuestamente hoy en día a la cabeza de los pueblos civilizados, ofrecen a sus mujeres el mayor respeto”¹⁴.

Pero no sólo el discurso femenino se ciñó al debate de tendencia nacionalista a favor de la reforma y el desarrollo nacional, sino que en ocasiones estrecha sus límites y argumentan sus artículos en un plano más familiar y personal. Hay que acabar con la ignorancia de la mujer para hacer de ella una persona digna y virtuosa. Veamos, a modo de ejemplo, que opina Muḥya Sūqī sobre la mujer instruida y educada:

mujer). *al-Muqtaṭaf*, 34 (1909), pp. 289-294.

13. Mayy Ziyāda. “al-Mar’a wa-l-tamaddun”.

14. Yāqūt Şarrūf. “al-Ha’yya al-iṭimā’iyya ‘inda ba’d al-mutawaḥḥiṣīn” (La organización social de algunos pueblos salvajes). *al-Muqtaṭaf*, 7 (1882), pp. 585-587.

“De todos es sabido que la ciencia eleva la condición de la mujer y la hace más respetable y virtuosa, hace que se le tenga mayor consideración, que se eleve su espíritu y honradez, la capacita para los negocios y le otorga mayor nobleza, sin dejarla por ello caer en la baja, ni inclinarse hacia reproche de sí misma ni de los demás, sino que por el contrario, la invita a rechazar por completo la villanía, toda vez que se burlen de su pureza o se rebaje su condición”¹⁵.

Por el contrario, al describir a la mujer ignorante, fácilmente cae en la exageración, casi catastrófica, con la que pretende impresionar a sus lectores. La mujer ignorante es el peor de todos los males, pues ella es la causante de la destrucción familiar, y por consiguiente, del desorden social:

“Cuando repasamos los dichos de los poetas y filósofos, vemos que algunos la describen como un respetable ángel y otros como un maldito demonio (...) Tal vez todos ellos estén en lo cierto, pues el primer dicho se cumple cuando la mujer está iluminada con las luces de la ciencia, educada en la sublimidad del conocimiento y se ejercita en el camino del bien, la virtud y las buenas cualidades. Por el contrario, ha de aplicársele, inevitablemente, el segundo dicho a la mujer ignorante, que no sabe otra cosa que perfilarse las cejas, pintarse los ojos y empolvarse la cara, para, de esta manera, trastocar la naturaleza del Sabio Creador. Camina con altivez y coquetería, abandonando a sus hijos, desnudos y descalzos (...) ella es sin duda el mayor de los males y perjuicios”¹⁶.

El exceso en el adorno, o su abuso, en nombre de la buena apariencia, no es sino reflejo de la ignorancia que sufre la mujer. Y es esa incultura la que la convierte en reprobable y maldita.

Otra de las premisas en las que algunas autoras apoyaron su discurso sobre el derecho a la educación, es la necesidad de equiparar la capacidad y las aptitudes físicas y mentales de la mujer con el hombre, a través del ejercicio y el estudio. En esta idea se refleja claramente la influencia de las nuevas tendencias científicas que ahora fluyen con fuerza por Europa, especialmente las teorías evolucionistas, las cuales serán muy bien aprovechadas por los pensadores liberales y, entre ellos, algunas mujeres, que verán en la Teoría de la Evolución de Darwin la explicación y fundamentos perfectos a sus ideales. Es en este punto en el que se basa el siguiente artículo para justificar su reivindicación: si el hombre ha conseguido evolucionar desde una especie de primates hasta lo que hoy conocemos como ser humano, no sería difícil imaginar

15. Muḥya Sūqī. “Ḥuqūq al-mar’ a wa-l-ta’ līm”.

16. *Op. cit.*

que igualando las oportunidades educativas de los dos sexos, se consiguiese igualar y mejorar la condición social de ambos:

“Por lo tanto, el deporte, la educación y las costumbres son los que hacen la diferencia entre el hombre y la mujer (...). Por esta razón, veo necesario tomar las medidas oportunas para preparar y educar a la mujer con todo aquello que refuerce su intelecto y su integridad moral, lo que hará que aumente su belleza y perfección”¹⁷.

Pero, como es de imaginar, esta teoría rápidamente chocó con la arraigada concepción religiosa sobre el origen del hombre y el universo, a lo que se unió una enervada defensa de los derechos y obligaciones del ser humano, por “decreto divino”, claramente diferenciados y establecidos para el hombre y la mujer. Estos deberes al ser de carácter innato e intrínseco a la naturaleza humana de ninguna manera debían contravenirse, pues ello significaría enfrentarse a la Naturaleza y a las Leyes Divinas y así lo razona Anisa Sa‘īd al-Jūrī en el siguiente párrafo:

“El Gran Creador moldeó como quiso y de una forma especial, los cinco sentidos. Dividió al ser humano en categorías y a éstas las hizo depender las unas de las otras (...). Así, el Gran Creador, distribuyó los trabajos entre los hombres y las mujeres y con la cooperación de ambos y su misión delimitada, se conserva el género humano, se equilibran los menesteres domésticos y continúa el universo prosperando”¹⁸.

Tras el estudio de estos artículos, vemos pues la relevancia que el tema de la educación de la mujer tuvo en el debate sobre la cuestión femenina y deberíamos añadir también cómo su análisis y estudio nos llevó a considerar que la gran mayoría de ellas tenía como modelo a imitar la educación en Occidente y a sus mujeres.

2. OCCIDENTE

La mujer occidental, como símbolo del refinamiento, la cultura y el respeto, se convirtió inevitablemente en el modelo a imitar. Hacia ellas proyectaron sus deseos y ambiciones, observándolas como la meta de sus aspiraciones. También se dio la circunstancia de que este modelo no era algo lejano e inasequible, pues la mayoría de estas mujeres escritoras, como ya hemos mencionado anteriormente, pertenecía a una clase social elevada y muchas de ellas habían tenido la oportunidad de estudiar

17. M. Y. “Difā‘ al-nisā’ ‘an al-nisā’” (Defensa de las mujeres por las mujeres). *al-Muqtataf*, 11 (1887), pp. 685 y 745.

18. Anisa Sa‘īd al-Jūrī. “Faṣl al-jitāb fī -l-raṣūl wa-l-mar’a”.

con un instructor europeo o en colegios extranjeros; además, por diversas razones (familiares, relaciones sociales, etc.) algunas de ellas mantenían contacto directo con mujeres europeas o americanas. Esta relación hizo que la mujer árabe conociese bien y de manera muy cercana, los ideales y los logros obtenidos por la mujer occidental, animándola a tomar las riendas de su propio destino y lanzarse a exigir sus derechos. Ponerlas a ellas como modelo suponía una importante baza argumentativa en la que apoyar sus reivindicaciones:

“En comparación con nuestro Oriente, cuyo interés por la instrucción de sus mujeres aún no ha llegado hasta ahora, tenemos a los países de Occidente, en los que el mercado de la ciencia circula entre sus mujeres como el mayor testigo y el más claro argumento de lo que decimos respecto a la necesidad de instruir a la mujer y prepararla para que sea un cuerpo activo y en desarrollo para la sociedad”¹⁹.

Junto a esto, hay una admiración no sólo por los éxitos conseguidos por la mujer occidental, sino por todo lo que ello le ha reportado y beneficiado, convirtiéndola, con más fuerza, modelo a seguir. Veamos cómo la describe Nabawīyya Mūsā en el siguiente párrafo:

“Me maravilla de las inglesas su amor al trabajo, su desprecio por la pereza, su preferencia por la simpleza en el vestir, su manejo en la economía, su dedicación en el cuidado de los hijos y en la limpieza del hogar. ¡Qué felices seríamos nosotras las egipcias si las hubiésemos imitado en estas cuestiones! O, por lo menos, en su dedicación a la educación, pues la mujer egipcia es de inteligencia innata”²⁰.

La mujer occidental representa para estas escritoras árabes el más claro ejemplo que confirma su teoría: la educación hace posible el progreso, no sólo de la Nación, sino también a nivel personal. La instrucción de la mujer, además, abrió paso a nuevas posibilidades y oportunidades fuera del hogar; un trabajo que le permitió desarrollarse personal y socialmente, así como ofrecerle la posibilidad de tomar partido de forma directa y activa en esa nueva sociedad por la que aboga en sus discursos.

3. TRABAJO

Aunque sea éste uno de los temas que con menos frecuencia ha sido tratado en los artículos que hemos seleccionado, habría que destacarlo, sin embargo, por despertar

19. Muḥya Sūqī. “Ḥuqūq al-mar’a wa-l-ta’līm”.

20. Nabawīyya Mūsā. “al-Mar’a wa-l-umma” (La mujer y la nación). *al-Muqtaṭaf*, 38 (1911), pp. 330-336.

una singular polémica. El tema de la educación podría ser aceptado por los conservadores más moderados, siempre que la mujer no saliese de casa, o bien se crease un ámbito escolar estrictamente femenino, sin con ello favorecía a la educación de sus hijos. Pero sin embargo, este tema es mucho más espinoso, pues no solamente se permitiría a la mujer instruirse y aprender un oficio, sino también ejercitarlo, lo cual implicaba abandonar la esfera familiar y adentrarse en un espacio que, por tradición, no le correspondía.

El derecho a un trabajo digno comienza a ser exigido una vez que se ha conseguido el primer paso imprescindible: la educación. Al ser éste un campo nuevo para la mujer, su entrada la hizo con cautela, dirigiendo sus argumentaciones hacia aquellos trabajos más acordes con “la fuerza y el carácter femeninos”. Podemos comprobar así que los primeros trabajos que realizó la mujer fuera del hogar estaban relacionados con la enseñanza y la educación (maestras o institutrices) o con la asistencia médica (matronas y enfermeras). Además, habría que señalar el destacado papel de las editoras árabes de finales del s. XIX y principios del XX, trabajo al que se dedicaron plenamente y con gran éxito muchas de las grandes escritoras de la época²¹.

La argumentación de la compatibilidad del trabajo fuera del hogar con las obligaciones familiares fue una ardua tarea enfrentada a una fuerte y arraigada tradición de moral religiosa que obligaba a la reclusión y la marginación de las mujeres. Una vez más el punto de referencia volvió a ser Occidente:

“Las mujeres occidentales trabajan en sus casas y ayudan a sus maridos más que las mujeres orientales (...), hasta el punto de realizar todo tipo de trabajos relacionados con el cultivo, la agricultura, el cuidado del ganado, la preparación del queso, la mantequilla, etc, sin descuidar por ello el cuidado de la casa, ni la educación de los hijos (...) Bástenos observar que los hijos de esas mujeres occidentales tienen el poder en América, Asia, África y Oceanía”²².

También en su discurso debían razonar y probar que la capacidad física o mental de una mujer no es inferior a la del hombre para realizar cualquier tipo de trabajo, sea cual sea:

21. Véase Margot Badran. *Feminist, Islam...*, pp. 31-47; Beth Baron. *The Women's...*, pp. 58-79, y “Readers and the Women's Press in Egypt”. *Poetics Today*, 15, II (1994), pp. 217-240.

22. Una lectora de al-Muqtaṭaf. “Ḥuqūq al-mar'a” (Los derechos de la mujer). *al-Muqtaṭaf*, 18 (1894), pp. 410-411.

“así lo demuestran los libros de Historia, los diccionarios biográficos y los libros de viajes: que las mujeres han participado con los hombres en sus trabajos, y tanto unos como otros, los han llevado a cabo con éxito”²³.

Según vaya finalizando el s. XIX y apareciendo el XX, en los artículos de *al-Muqtataf* podemos observar cómo la cuestión laboral fue cobrando mayor vigor y entusiasmo por parte de sus defensoras, llegando a convertirse en tema obligado en cualquier discurso, congreso o conferencia sobre los derechos de la mujer. Un ejemplo de ello es el congreso celebrado en París en 1889, sobre la situación de la mujer en diferentes países del mundo; allí se reunieron durante varios días mujeres especializadas en el tema y, entre ellas, también egipcias²⁴. Muchos de los temas que allí se trataron, se centraron casi exclusivamente en el tema del empleo femenino y las compatibilidades de su trabajo con sus obligaciones domésticas. Uno de los objetivos de este congreso era el de tratar de conseguir que, una vez aprendido un oficio, la mujer no lo abandone después de casarse. Pero, para alcanzar esa meta era necesario comenzar desde la base: había que educar y preparar a las hijas, no sólo para el matrimonio, sino además para un trabajo digno que reforzara su carácter y su formación intelectual. En este congreso participó la mujer de Yāqūb Ṣārrūf, el editor de la revista y estas palabras apoyó su discurso:

“La habilidad en el trabajo no se obtiene sino después de un largo periodo de práctica; y si se aprende un oficio hoy para abandonarlo mañana, será como quien pierde el tiempo divirtiéndose sólo en aprenderlo. Esta es la gran causa que aleja a las muchachas del aprendizaje de una profesión y las dedica sólo al matrimonio (...) La negligencia de las mujeres que abandonan sus casas no está relacionada con la profesión que se les ha otorgado, sino que ellas no están preparadas para la administración de un hogar”²⁵.

En general, estas escritoras basaron su argumentación en la no-aceptación de la incapacidad física y mental de la mujer para el trabajo. Por el contrario, lucharon por convencer a sus lectores de que tan sólo se trataba de una cuestión popular y social, sustentada en las tradiciones y costumbres. Considerar que Dios obsequió al hombre con la superioridad física e intelectual y que a la mujer la creó débil e inconstante,

23. Una lectora de *al-Muqtataf*. “Iḥtidām al-ḥuqūq” (La negación de los derechos). *al-Muqtataf*, 18 (1894), pp. 700-704.

24. Yāqūt Ṣārrūf. “Mu’tamar al-nisā’ al-‘amm” (Congreso General de Mujeres). *al-Muqtataf*, 23 (1899), pp. 564-568.

25. *Op. Cit.*, p. 565.

significaba aceptar que no había posibilidad de éxito en ese campo para las mujeres; sin embargo, muchas de ellas habían destacado en el ámbito laboral:

“si esa sentencia correspondiese a las leyes naturales, debería adaptarse a todo el mundo, sea cual sea su clase social, así como a cualquier nivel de civilización; y está comprobado que esto no se cumple en ningún caso”²⁶.

Pero fue más adelante, a principios del siglo XX y, especialmente, tras la creación de la UFE, cuando la problemática sobre la igualdad laboral tuvo su mayor apogeo. Esta organización, no sólo luchó por obtener los derechos elementales y básicos de la mujer, sino que dio un paso decisivo implicándose de una manera activa y directa en los asuntos políticos de Egipto en ese momento.

4. DERECHO AL VOTO

A finales del s. XIX, ya muchos Estados occidentales habían concedido a la mujer su derecho a participar en la configuración política de su país, y otros comenzaban a tomar las medidas necesarias para otorgar ese derecho a sus ciudadanas. La encarnizada lucha que las sufragistas europeas y americanas mantuvieron con sus gobiernos influyó sin duda en Oriente, donde también se hicieron eco de estas reivindicaciones, aunque más tardíamente. En los países del Mundo Árabe y, concretamente, en Egipto, esta lucha se vivió ya en el s. XX, una vez que encontraron su propia estabilidad política y los movimientos nacionalistas fueron abriéndose paso dentro del marco político-social²⁷. Por ello, la época que aquí tratamos la podemos considerar semilla de lo que esta reivindicación supuso más adelante. Así pues, no debe sorprendernos que la petición de este derecho en el discurso decimonónico carezca de la fuerza y vitalidad que había caracterizado a sus contemporáneas occidentales. Pero aún así, es ahora cuando asistimos a la primera toma de conciencia sobre cuáles son sus derechos y sus deberes como ciudadanas; y el derecho al voto es uno de ellos. Y para obtenerlo debieron enfrentarse a todos aquellos que la consideraron intelectualmente incapacitada para participar en política; debieron demostrar que ser mujer no es impedimento para ejercer tal derecho, aunque a veces para destruir el tópico ellas mismas recurran a ellos:

26. Una lectora de al-Muqtataf. “Huqūq al-mar’a”.

27. Margot Badran. “Suffrage and Citizenship”. *En Feminist, Islam and Nation. Gender and the Making of Modern Egypt*. New Jersey: Princeton University Press, 1996, pp. 207-220.

“Nosotras estamos más cerca que vosotros de la justicia y la equidad (...) La mujer supera al hombre en la administración de los asuntos de gobierno, pues ella está más capacitada para rechazar el derroche, disminuir la corrupción y propiciar el desarrollo del país (...) No me extraña que el señor escritor²⁸ no acepte otorgar el derecho al voto a la mujer porque siempre es penoso para un hombre renunciar a la posesión exclusiva de los derechos y dárselos a la mujer. ¿Acaso alguien ha visto alguna vez a un rey renunciando voluntariamente a su reino? (...). El derecho al voto es uno de los trabajos más fáciles que una mujer puede realizar ¿quién no puede escribir su nombre en una hoja e introducirla en una urna cada dos o tres años? ¿Acaso es ese trabajo más difícil que las tareas domésticas? (...). La reina de Inglaterra y sultana de La India también está sometida a las leyes naturales como todas las mujeres (...), sin embargo, este sometimiento no le impide llevar la política de su reino y su sorprendente sultanato; y no encontrarás un sultán que sepa gobernar estos países mejor que ella lo hace (...); y si el sometimiento a las leyes naturales no impide que gobierne tan extraordinario reino, ¿qué es lo que prohíbe a otra que pueda participar en la política?”²⁹.

Conseguir el derecho al voto en una sociedad donde la mujer está considerada por “decreto divino” inferior al hombre, no es camino fácil; por eso, es necesario antes de nada, demostrar que esa desigualdad es infundada y que, si se igualasen las oportunidades, se igualarían las aptitudes.

5. DERECHO A LA IGUALDAD

“La mujer es igual al hombre física, mental y moralmente”³⁰.

Así de tajante se muestra esta escritora anónima a la hora de transmitirnos su opinión. No quiere dejar lugar a dudas o equivocaciones. Su objetivo es claro: demostrar a sus contemporáneos que ni ella, ni ninguna otra mujer es inferior por haber nacido mujer, aunque las circunstancias morales y sociales hayan hecho de ella un “ser inferior”:

“La mujer no sólo es igual al hombre, sino que, en ocasiones, lo supera, y esto es porque ella participa junto a él en las mismas labores y en los mismos trabajos (...). Por lo tanto, la educación, el deporte y las costumbres son los que hacen la diferencia”³¹.

28. Se refiere a Yūsuf Šalḥat, quien escribió un artículo en contra de otorgarles el derecho al voto a las mujeres, en *al-Muqtataf*, 18 (1894), pp. 329-334.

29. Una lectora de *al-Muqtataf*. “Ḥuqūq al-nisā’ wa-l-intijāb” (Los derechos de las mujeres y el voto). *al-Muqtataf*, 20 (1894), p. 198.

30. M. Y. “Difā’ al-nisā’ ‘an al-nisā’”.

31. *Op. Cit.*

Es una toma de conciencia paulatina pero incesante, en la que la mujer va a comenzar a reconocerse parte incluyente y activa de una sociedad que desde siempre la ha marginado. Y esta reflexión no pretenderá desproveer o excluir al hombre de lo que hasta ahora ha sido patrimonio exclusivo suyo, sino de compartirlo con él, como bien lo resume Mayy Ziyāda en esta frase:

“No sólo el hombre es la humanidad, ni sólo la mujer, sino que ambos la constituyen”³².

Como es fácil de imaginar, este tipo de discurso convocó a la sociedad al completo a participar en él, ya fuese para elogiarlo o para descalificarlo. Entre estas escritoras hubo quien trató de encontrar un equilibrio entre las nuevas corrientes ideológicas y sus arraigadas creencias y tradiciones, haciendo constar que la mejor igualdad es aquella que concede a cada uno lo que por naturaleza le corresponde. De este lado tenemos a Malak Hifnī Nāṣif:

“No cabe duda de que los hombres están más capacitados que nosotras para los trabajos duros, como el ejército, la agricultura, la minería, la construcción, etc, (...); y no cabe duda de que las mujeres están más capacitadas para la educación de los hijos, para enseñarles los principios morales fundamentales, para la administración del hogar, la valoración de las bellas artes y la decoración”³³.

Otras, por el contrario, intentaron frenar esa oleada liberalizadora que trata de igualar el hombre a la mujer, argumentando en contra de aquellos que denunciaban la indigna situación de la mujer en la sociedad; y este es el caso de Anisa Sa‘īd al-Jūrī:

“Si la mujer observa el maravilloso prodigio que es crear una vida completa y perfecta, verá que el origen de la humanidad es ella, desde el débil hasta el fuerte, desde el desgraciado hasta el rico, desde el ignorante al sabio, del plebeyo al rey, (...). Y si mi hermana, la mujer, atiende a lo que le digo, verá que tiene una gran posición en la sociedad, que ella es uno de los grandes pilares del universo. Y una vez observado esto, debo decir que lo que más me asombra es lo que se lee en los artículos de algunas mujeres, en los que incluso algunas piden poder trabajar en los trabajos creados para el hombre”³⁴.

32. Mayy. Ziyāda “al-Mar’a wa-l-tamaddun”.

33. Malak Hifnī Nāṣif, (Bāhiṭa al-Bādiyya). “Ta’ṭīr al-mar’a fī l-ālam” (La influencia de la mujer en el mundo). *al-Muqtataf*, 44 (1914), p. 364.

34. Anisa Sa‘īd al-Jūrī. “Faṣl al-jīṭāb fī l-raṣūl wa-l-mar’a”.

Pero, serán aquellas que defendieron con coraje y fuerza su igualdad con el hombre, las que dejaron una profunda huella en la sociedad árabe del siglo XIX. En su empeñada lucha por conseguir sus derechos, estas mujeres debieron enfrentarse a furiosos detractores que trataron de hacerlas caer con la fuerza de la moral y la tradición:

“Quizá sea usted partidaria de la tendencia de la creación, el progreso y la evolución de las especies. Si esto es así, no me sorprende que considere la educación una fuerza capaz de cesar la diferencia natural entre el hombre y la mujer”³⁵.

No se entenderá la gravedad de la acusación sin entender antes el enorme impacto social que causaron las ideas de Darwin en la sociedad oriental, donde fue considerado por muchos, hereje y ateo.

En esta breve muestra sobre el discurso femenino de la Modernidad, hemos podido observar el ímpetu de estas pioneras del feminismo árabe, que pese a tener a buena parte de la sociedad en su contra, arrastrando el peso de las tradiciones, creencias y costumbres de su época, supieron hacer gala de una intrepidez y valentía admirables.

35. Yūsuf Šalḥat. “Faṣl al-baḥt ‘ann ḥuqūq al-mar’a” (Epilogo al estudio sobre los derechos de la mujer). *al-Muqtataf*, 28 (1893), pp. 766-772.